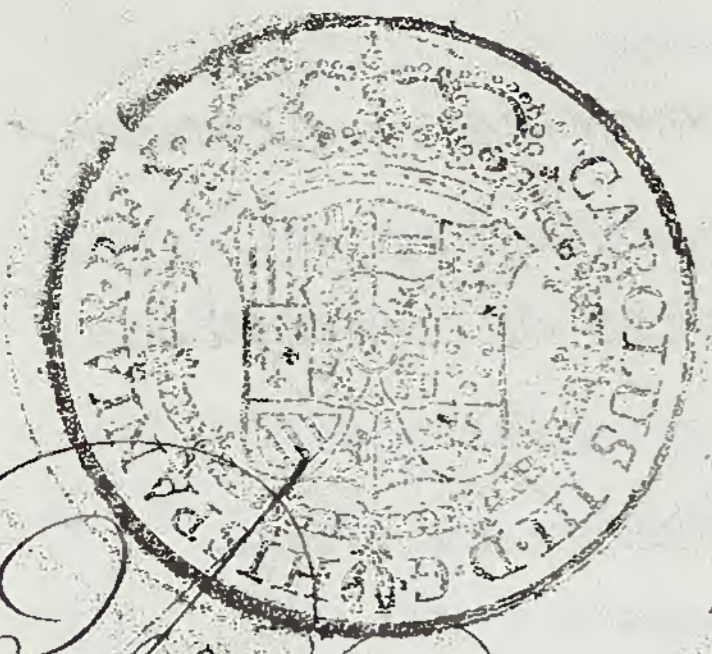




Setenta y ocho maravedis.



SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CUATRO.

En Carlos por la Gracia de Dios Rey de Castilla
 de Leon de Aragón de las dos Sicilias de Navarra
 de Valencia de Granada de Toledo de Valen-
 zia de Valencia de Galicia de Mallorca de
 villa de Cerdeña de Córdoba de Corcega de Murcia
 de Jaen Señor de Vizcaya y de Molina etc. Nos la
 Justicia y Regimiento de la Ciudad de Soria y Audiencia
 ya sabéis que en veinte y dos de febrero se
 presento la Petición del tenor siguiente: M. P.
 Sr. Miguel Benigno Barragan en nombre y con
 poder que presento de Patricio Perez Mendizábal
 y Pedro Joseph Gómez escribanos del número
 y vecinos de la Ciudad de Soria ante V. M. como mejor
 proceda parezca y dize: que de Inmemorial tien
 po a esta parte corresponde a la Ciudad su y su
 Ayuntamiento el dño de hacer las elecciones de

Handwritten signature or mark at the bottom left corner.

